

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de mayo de 2021

Sec. II.B. Pág. 58007

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por esta resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

cve: BOE-A-2021-8062 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 116



Núm. 116

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de mayo de 2021

Sec. II.B. Pág. 58008

Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 10 de mayo de 2021.-La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO I

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

N.º orden	Centro directivo puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento	Localidad	Titulación
			Administración	Grupo	Cuerpo	especifico	Localidad	Titulacion
	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL							
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA4694503-	29	AE	A1		21.490,84	MADRID.	

cve: BOE-A-2021-8062 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 116

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de mayo de 2021

Sec. II.B. Pág. 58009

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Primer apellido Segundo apellido		Fecha de nacimiento	DNI	
Domicilio, ca	alle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

DATOS PROFESIONALES

			Cuerpo o Escala			
Grupo/ N.º de Registro de Persona		onal	Titulación académica		Años de servicio	
Subgrupo	_					
Ministerio o	Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organis	smo	Localidad	
	Puesto de trab	ajo ad	ctual	Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 10 de mayo de 2021, (BOE de ______), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

	Localidad				
N.º de Orden		Nivel			
14. do ordon	14. 001 10200	Puesto de Trabajo Solicitado		141701	
En					

Firma.

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SUBSECRETARÍA. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Paseo de la Castellana, 162, 28071 MADRID.